HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 190

Causante:

BLOQUE UNIDAD CIUDADANA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ INFORMES RELACIONADOS CON LAS ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN POR LA SEMANA MUNDIAL DEL PARTO RESPETADO.-

190

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

San Isidro, 14 de Marzo 2019

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La proximidad de la Semana Mundial del Parto Respetado que se da lugar en el mes de Mayo, y;

CONSIDERANDO:

Que en Argentina se desarrolla desde hace años una lucha contra la violencia obstétrica, la medicalización del embarazo y el parto, las cesáreas innecesarias y el rol central del médico en desmedro de la parturienta y el neonato;

Que uno de los tipos de violencia contemplados en la Ley Nacional 26.485 de Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, es la violencia obstétrica;

Que en agosto del año 2004 se sancionó la Ley 25.929 que garantiza a las mujeres el derecho a un parto natural, con respeto a las necesidades emocionales de la madre y el niño recién nacido, la intimidad, las pautas culturales, étnicas y religiosas el acompañamiento de la parturienta por el padre del bebé o quien ella elija durante el trabajo de parto, el nacimiento propiamente dicho y la internación posterior;

Que esta legislación rige para todo el sistema de salud, tanto estatal, como privado y de la seguridad social;

Que esta Ley establece los derechos de padres e hijos durante el proceso de nacimiento y fija las garantías del parto respetado en nuestro país,

Por ello el Bloque Unidad Ciudadana propone el tratamiento y sanción del siguiente;

190

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Unidad Ciudadana

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro le solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, informe a este Cuerpo las acciones de visibilización a tomar por la Semana Mundial de Parto Respetado que se da lugar en el mes de Mayo.-

Artículo 2º: De Forma.-

CELIA SARMIENTO
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE UNIDAD CIUDADANA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

FERNANDA MIÑO
Presidenta
Bloque Unidad Ciudadana
Honorable Consejo Deliberante San Isidro

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/06/19 .....pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de SALUD PUBLICA .....

SAN ISIDRO ...06..... de Junio ..... de 2019 .....

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rollin
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO